

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1773

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Obra** y trayectoria del compositor Plácido Ricardo Ojeda. Expresión de reconocimiento. **Perié (J. A.)**. (7.413-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.) por el que se declara reconocimiento por la obra y trayectoria del compositor Plácido Ricardo Ojeda de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la obra y trayectoria del compositor Plácido Ricardo Ojeda, de la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Juan C. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.) por el

que se expresa reconocimiento a la obra y trayectoria del compositor Plácido Ricardo Ojeda, de la provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la vasta trayectoria de este emblemático compositor e intérprete, que fue creador y director de la Orquesta Folklórica de la provincia de Misiones. En efecto, Plácido Ricardo Ojeda estudió bandoneón con Alexis Domínguez. Posteriormente cursó estudios en Buenos Aires de armonía, contrapunto y dirección orquestal. Se destacó en estudios de folklorología, organología y realizó investigaciones de campo sobre la música de los mbya. En el mismo sentido, participó de eventos internacionales organizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por último, es relevante señalar que actualmente es docente y director de la Escuela de Música de SADAIC. Cabe mencionar que entre sus obras más sobresalientes se destacan: *La cantata del general indio*, musical de exaltación de la figura del comandante Andrés Guacurari, y la *Misa misionera*, compuesta en el año 1994. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su reconocimiento a la obra y trayectoria del compositor Plácido Ricardo Ojeda, de la provincia de Misiones.

Julia A. Perié.